

**Para que, pase lo que pase,
estés siempre cubierto
económicamente.**

Cuídate mucho

Introducción

Pertenecemos al grupo DKV, uno de los mayores grupos aseguradores en Alemania y Europa presente en más de 30 países ofreciendo un completa oferta de seguros y servicios.

En España, el Grupo DKV está implantado en todo el territorio nacional, con una amplia red de oficinas y consultorios en la que trabajan casi 2.000 empleados, y que da servicio a cerca de 2 millones de clientes.

En DKV nos esforzamos por hacer un mundo más saludable y desarrollamos acciones que engloban la salud y el bienestar de nuestros asegurados, profesionales, colaboradores y la sociedad en general. Una gestión responsable que aporta valor a nuestro entorno social y medioambiental, y permite un crecimiento sostenible de la compañía.



Antes de empezar... una pregunta: ¿sabes qué te cubre la Seguridad Social?

Base de Cotización 2019*: 944,40 euros
75% de la Base⁽¹⁾ : 708,30 euros (mínimo)

Cuota mensual: 30,00%⁽²⁾ de la Base de Cotización
283,30 euros/mes

1er mes, 3 días frq.: 557,20 euros
-283,30 euros de cuota mensual
Líquido real: 273,90 euros

2º mes: 708,30 euros
-283,30€ de cuota mensual
Líquido real: 425,00 euros

3º mes y sucesivos: 708,30 euros
Líquido real: 708,30 euros

Ahora piénsalo, ¿este dinero es suficiente como para hacer frente a una baja tranquilamente?

(1) Del 4º al 20º día el 60%, resto el 75% (Nueva Normativa: 11/2003).
Trabajadores que a partir del 01/01/2019, este día inclusive, tengan 47 años de edad, si su base de cotización fuera inferior a 2.052 euros/mes no podrán elegir una base de cuantía superior a 2.052 euros/mes.

*Base mínima año 2019 y 4.070,10 euros base máxima, siempre que tenga menos de 47 años.
Existe otra base de cotización para > 47 años y antigüedad en RETA < a 5 años (Min.: 1.018,50 euros/mes - Tope: 2.077,80 euros/mes).

(2) Incluidas obligatoriamente Contingencias comunes 28,3% + Contingencias profesionales 0,9% + Cese actividad 0,7% + Formación continua 0,1%.

Bienvenido a “ponerte enfermo y solo tener que pensar en recuperarte”.

- Como autónomo, sabemos que tus gastos no entienden de enfermedades o bajas laborales. Por eso, con esta propuesta **recibes un dinero extra en función de la enfermedad y/o accidente que suceda**, para que puedas hacer frente a todos los gastos y mantener así tu nivel de vida.
- Además, tendréis ventajas fiscales ya que **los primeros 500 euros están exentos de IRPF**. Es una buena ayuda, ¿verdad?
- Puedes adaptar el seguro a tus necesidades, **eligiendo la cantidad de dinero que quieras recibir**.
- No importa lo que pase, te **cubrimos cualquier imprevisto que pase dentro o fuera de tu trabajo**.
- En estos casos la rapidez es importante. Por eso, tienes que **presentar el parte de baja con el diagnóstico** para recibir el dinero y puedes empezar a trabajar en el momento que tú creas oportuno.
- Cuentas con **los baremos más amplios del mercado**, como por ejemplo:
 - Esguince de tobillo: 10-40 días.
 - Cirugía de miopía: 3 días.
 - Gastroenteritis: 2-4 días.
 - Fractura de muñeca: 40-80 días.
 - Gripe: 3 días
 - Infarto: 100 días
- Por supuesto, tienes **acceso a servicios** como: segunda opinión médica, línea médica 24 horas, cirugía de la miopía, etc. a un precio muy especial.
- En el caso de que **la baja se deba a un parto o adopción, doble enhorabuena**: dispones de 20 veces la cantidad de dinero que tengas contratada.



En los momentos más difíciles, utilizar tu seguro debe ser, precisamente, lo más sencillo.

Te entregamos tu dinero en los días siguientes a recibir el parte de baja con el diagnóstico.

Calcular el dinero que percibes es muy sencillo: solo tienes que multiplicar el baremo que corresponda al imprevisto por la compensación contratada.

Además, para tu mayor tranquilidad, también **puedes contratar importes adicionales:**

- Por hospitalización.
- Por cirugía.
- Por invalidez absoluta y permanente.
- Asistencia médica por accidente (utilizando la red concertada de DKV).
- Ampliación a un pago diario durante el primer y el segundo año.



Aunque siempre queremos ofrecerte el máximo de coberturas, también trabajamos para que no las necesito.

DKV Club Salud y Bienestar

Accederás a un catálogo de servicios de salud y bienestar al mejor precio.

- Audífonos.
- Cirugía de la miopía y la presbicia.
- Medicina y cirugía estética.
- Deshabitación tabáquica.
- Reproducción asistida.
- Estudio biomecánico de la marcha.
- Gimnasio/Fitness.
- Servicios post parto en el hogar.
- Ópticas.
- Ortopedia.
- Salud capilar.
- Wellness/Balnearios.
- Parafarmacia online.
- Y muchos más...

Infórmate sobre los servicios y descuentos consultando a tu Experto en Renta, la web dkvclubdesalud.dkvseguros.com o llamando al 976 506 010.

El precio lo decides tú.

El precio del seguro depende del importe diario que quieras recibir y del tipo de trabajo que realizas. ¿Lo calculamos? Es solo un momento.

Todas las prestaciones se pueden utilizar desde el primer día, excepto:

- Enfermedad, hospitalización e intervención quirúrgica: 2 meses
- Invalidez absoluta y permanente: 3 meses
- Embarazo, aborto, parto y puerperio: 8 meses
- Accidentes y enfermedad grupo S: sin carencia

La edad de contratación de este producto es de 16 a 64 años para la garantía de indemnización diaria, hospitalización e intervención quirúrgica, y de 16 a 54 para invalidez absoluta y permanente. Finalizando la cobertura cuando el asegurado cumple los 70 años, excepto en la cobertura de Invalidez Absoluta y Permanente que finaliza cuando cumple los 65 años.



Con el tiempo, tu empresa crece, cambia, se adapta. Tu seguro también debe hacerlo.

Tu empresa no solo es distinta a la de cualquier otra persona. Además, cambia con el tiempo. Por eso, es oportuno que periódicamente revises tu seguro y valores si sigue estando plenamente adaptado a tus necesidades del momento. Cuando no sea así, ponte en contacto tu Experto en Renta para que te ofrezca la mejor solución.

dkvseguros.com

Síguenos en    

Descárgate las app



Servicio de atención telefónica atendido por:

Fundación
INTEGRALIA DKV



Responsables con tu salud, con la sociedad y con el planeta.



Empresa saludable



Empresa sostenible

DKV Seguros y Reaseguros, S.A.E. Torre DKV, Avda. María Zambrano 31, 50018 Zaragoza, inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Zaragoza, tomo 1.711, folio 214, hoja n.º Z-15.152. CIF: A-50004209.

Enero 2019. Cód.2SRC2.PP/05_V2

